Manizales, marzo 8 de 2024

Ingeniera
CLAUDIA PATRICIA FLOREZ BAYONA
Asesora Sistemas de información
ENERCA S.A. E.S.P.

Asunto: Solicitud de prórroga para el OC No 225-del 2023

Por medio de la presente, me dirijo a usted en mi calidad de representante legal de la empresa Reactiva Soporte y Desarrollo S.A.S., contratista de ENERCA S.A. para el desarrollo e implementación del sistema de gestión empresarial, según el contrato OC No 225-del 2023.

El objeto del contrato es el ANALISIS, DISEÑO, IMPLEMENTACION Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA ERP FINANCIERO ADMINISTRATIVO CON SUS RESPECTIVAS INTERFACES AL SISTEMA COMERCIAL QUE PERMITA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE LA GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA DE LA EMPRESA

El plazo inicial del contrato es de seis (6) meses, contados a partir del 1 de Julio de 2023, hasta el 31 de diciembre de 2023 y hemos tenido ya dos Suspensiones del Contraot, Sin embargo, debido a las siguientes causas, nos vemos en la necesidad de solicitarle una prórroga de tres (3) meses, y quince (15) dias hasta el 30 de junio de 2024, para cumplir con el objeto contractual, pues encontramos que para entrar en producción con nuestra plataforma es necesario ajustar el cronograma de trabajo con las siguientes consideraciones:

- Los funcionarios y equipos de trabajo de los diferentes procesos tienen una disponibilidad de tiempo reducida, lo que nos lleva a la necesidad de atender área por área en los tiempos disponibles, para esto se estableció espacios de trabajo de dos semanas por módulo, llegando como módulo final al proceso de Contabilidad, esto según la disponibilidad expresada por los usuarios funcionales de la plataforma.

- Respecto a la migración de la información del sistema anterior; consideramos que puede realizarse de una mejor manera una vez cerrada completamente la vigencia 2023 y generados los informes financieros que nos permitan hacer comparativos contra información ya validada y aprobado, estos informes se terminan de obtener durante el mes de marzo, lo cual nos llevaría a la necesidad de iniciar la migración en el mes de Abril

- Encontramos en las primeras entregas de los módulos de Presupuesto y Recurso Humanos que el ejercicio de tomar de manera separada cada proceso de negocio rinde mejores frutos y permite al usuario y al equipo de desarrollo centrarse en las funcionalidades específicas, siendo mucho mas detallados en la revisión y viendo paso a paso la operatividad del sistema. Si bien las reuniones anteriores dieron información valiosa, este ejercicio de trabajo específico y puntual con cada areá nos han dado un nivel de atención mas profundo y ha permitido avanzar con mayor firmeza en la entrega de las funcionalidades ya ajustadas y corregidas.

- La capacitación a los usuarios finales requiere que se tenga la información migrada, para que puedan consultar datos reales y realizar comparativos. Esto por ejemplo ya se está realizando en el proceso de recursos humanos, donde hemos podido liquidar la nómina de meses anteriores y depurar casos específicos que se presentan mes a mes, este mismo ejercicio de validación solo es posible, para las otras areas de la empresa, con la información previamente cargada.

- La entrega a la Oficina Asesora de Tecnología requiere de espacios adicionales a los especificados con los usuarios funcionales para revisar los puntos técnicos del software y planear la implementación teniendo en cuenta que se se avanzó con la implementación de las interfaces con el sistema comercial. En este punto su oficina ya nos indicó los espacios de trabajo y a partir de este cronograma de trabajo, los miembros del equipo de trabajo de Reactiva estarán estableciendo los requisitos para la Instalación y puesta a punto de Odoo en los servidores de ENERCA SA ESP.

- En los módulos revisados a la fecha (Presupuesto y Recursos Humanos) han surgido necesidades y requerimientos que no eran evidentes al principio del proyecto y que requieren de atención especial y esperamos que en los demás módulos ocurra igual, pues se encuentra que al momento de operar Odoo en paralelo con el sistema actual, algunos procesos requieren ajustarse por la dinámica empresarial y las nuevas condiciones que trae a ENERCA contar con una plataforma de su propiedad.

Estas causas son imprevistas y han afectado el cronograma de actividades y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, pues la misma naturaleza del software y del gran cambio que ENERCA SA ESP tendrá a nivel operativo y funcional han generado cambios en los tiempos de implementación. Por lo tanto, solicitamos que se nos conceda la prórroga solicitada, sin que ello *implique un incremento en el valor del contrato ni en las condiciones pactadas.*

Agradecemos su atención y comprensión, y esperamos contar con su respuesta favorable a la mayor brevedad posible.

Atentamente,

Alfonso Delgado Santofimio

Representante Legal

alfonsodelgado@reactiva.com.co / contacto@reactiva.com.co

317 223 3111 315 540 1132 Carrera 23 N. 62-39 Edificio Capitalia Oficina 602 A